Asunción, 08 de noviembre de 2018

NOTA D.U.O.C. Nº 282/ 2018

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la observación realizada en la Nota DNCP/DNC N° 22550 /2018 referente al proceso de adjudicación del llamado a **Contratación por la Vía de Excepción N° 01/2018** para la **"Actualización del Software y Soporte del Sistema GI2 y Geomatrix" ID N° 348.316**, a los efectos de exponer cuanto sigue:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. *Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en* ***el Decreto N° 7434/11,*** *que indica en su* ***artículo 34:*** *a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.-*

   Respuesta:
   Con relación a la observación realizada manifestamos que esta Cartera de Estado necesitaba con suma urgencia contar con la actualización del software, objeto del llamado, a fin de cumplir con el objetivo constitucional del Ministerio del Interior referente al ámbito de Seguridad Pública, ya que el sistema depende de su correcta actualización y soporte para realizar trabajos de recolección de información de inteligencia y evidencias, que se traducen en una correcta toma de decisiones ante situaciones amenazantes para la ciudadanía en general. Motivo por el cual, no se pudo cumplir con el plazo estipulado en el Decreto N° 7434/11, para la suscripción del contrato respectivo.

   No obstante, es importante mencionar que a la fecha, esta Dirección de UOC no fue notificada de ningún recurso de impugnación en el marco de la adjudicación del presente llamado.

Sin otro particular, y en la espera de satisfacer las observaciones realizadas por la DNCP en el proceso de adjudicación de referencia, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *